

El bufete Zahonero & Sánchez incorpora a Francisco Javier Orduña, exmagistrado del Tribunal Supremo

Francisco Javier Orduña, considerado uno de los juristas más innovadores en derecho privado, se ha incorporado a Zahonero & Sánchez Abogados Asociados en calidad de 'Of Counsel'

Sus aportaciones, entre otras, sobre el principio de transparencia, la cláusula rebus y el cumplimiento esencial han sido fundamentales para la modernización del derecho a la contratación en nuestro país.

Con su incorporación, Zahonero & Sánchez pretende dar respuesta a los retos actuales que plantea la sociedad, desde la excelencia y la alta investigación que comporta el quehacer de Francisco Javier Orduña. Entre otros, en el ámbito del negocio de las empresas, su valorización de marca y posición de mercado, con instrumentos tan específicos como los protocolos de transparencia, el moderno derecho bancario, el desarrollo del modelo social de protección a los consumidores y la aplicación práctica de los nuevos paradigmas del derecho digital, big data e inteligencia artificial.

Francisco Javier Orduña también colaborará en los campos clásicos en los que es especialista, como el derecho de sucesiones o el derecho concursal.

Sobre Francisco Javier Orduña

Se licenció en Derecho en 1982 y se doctora en 1987, obteniendo el Premio Extraordinario.

Ha impartido docencia en las Universidades de Valencia y Autónoma de Madrid y, en 1993, obtuvo la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Cantabria.

En 2011, fue nombrado Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, cargo al que renunció en 2019. En esta etapa fue considerado el jurista más innovador del Tribunal, actuando en materias como la incorporación del maltrato psicológico como causa de desheredación, la cláusula rebus sic stantibus, la cautela Socini y, especialmente, sus aportaciones al derecho de consumo y la contratación bancaria a tenor del nuevo valor de la transparencia.

El profesor Orduña ha dirigido 15 proyectos de investigaciones nacionales e internacionales, siendo autor de más de 20 publicaciones monográficas. Actualmente, es director de la Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial y presidente de la Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas tecnologías.

Su carrera ha sido ampliamente reconocida, habiendo recibido el premio Justicia de la Generalitat Valenciana en 2013, el Premio Jurista del año en 2019 por el Colegio de Abogados de Málaga, el Primer Premio de la Asociación Nacional de Consumidores 2019 (ICAM e ICAB), la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort 2019 por el Ministerio de Justicia y la Medalla del Colegio de la Abogacía de Barcelona por su trayectoria profesional.

Sobre Zahonero & Sánchez Abogados Asociados

Constituido hace 25 años por Javier Zahonero Bellmunt y Jesús Sánchez García -con la incorporación

posterior de Roger Secanell Morató- Zahonero & Sánchez es uno de los pocos bufetes de abogados especializados en la gestión de reclamación de deuda por vía judicial.

Con despachos propios en Barcelona y Madrid y abogados colaboradores distribuidos por toda la geografía española, la firma focaliza su actividad en derecho de consumo, con una amplia y testada trayectoria en la litigación de reclamaciones de créditos al consumo para empresas y entidades financieras, así como en el análisis y estudio del control de transparencia en la contratación predispuesta.

La mayor parte de sus clientes son grandes compañías, con importantes volúmenes de impagados diseminados por todo el territorio nacional.

Datos de contacto:

Toni Rabal
932809160

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Madrid](#) [Cataluña](#) [Nombramientos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>